

Santiago, 27 de septiembre de 2013
BS/1311/13

Señor
Raphael Bergoeing V.
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración:

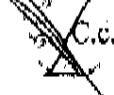
De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y en los incisos segundo y tercero del artículo 10º de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, informo a vuestra Superintendencia, como Hecho Esencial, que se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el sitio Internet www.santander.cl, sección "Accionistas", y en nuestra oficina principal ubicada en calle Bandera 140, las opiniones de los directores de Banco Santander-Chile respecto de la oferta recibida de Banco Santander, S.A., para la compra de la totalidad de las acciones emitidas por nuestra filial Santander Asset Management S.A., Administradora General de Fondos y la celebración de un contrato de prestación de servicios de agente colocador de fondos entre este banco y la mencionada administradora.

También los señores accionistas encontrarán en la sección indicada de nuestra página web, el correspondiente informe del Comité de Directores y Auditoría sobre esta operación, emitido con fecha 23 de septiembre.

Por último, el archivo correspondiente al informe del Evaluador Independiente Ernst & Young se está reemplazando por el mismo informe pero con algunos ajustes de forma, sin que se haya modificado en nada el análisis y conclusiones contenidas en el informe expuesto en nuestra página web desde el dia 17 de septiembre pasado.

Ssaluda atentamente a Ud.,

Claudio Melandri Hinojosa
Gerente General



C.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile